INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

REMODELACION DE EDIFICIOS INTN
ID Nº 272.406

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS N° 48 /2014

En la ciudad de Asunción, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil catorce, el Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2014**, emite el presente Informe de Acta de Evaluación de Ofertas, mencionando y haciendo constar cuanto sigue:

DETALLES DEL PROCESO:

PORCENTAJE MINIMO ACEPTABLE DE LA GARANTIA	5%
FORMA DE ADJUDICACION	POR ITEMS
RESTRICCIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS	INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03

FUNDAMENTO Y MARCO LEGAL

Las Unidades Operativas de Contrataciones tienen como una de sus atribuciones especificas proceder a la Evaluación de las Ofertas y Recomendar posteriormente la adjudicación siempre que no se constituya un Comité de Evaluación (inciso 9 del Artículo 10 del Decreto 21909/03)
Los procedimientos administrativos, las etapas procesales, la metodología para proceder a la evaluación, los plazos máximos y las formalidades mínimas se encuentran establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas y sus demás normas concordantes y reglamentarias.

DATOS SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

Se pasa a enumerar las empresas que han presentado sus SOBRES OFERTAS conforme a su hora de entrega:

1) COLARTE S.A.
2) ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ
3) CONTRUTEC INGENIERIA

Seguidamente se menciona el monto de sus Ofertas iniciales:

Sobre N° 1: contiene entre otros, Carta de Presentación y Propuesta de oferta, por un importe en precio total de **Guaraníes (trescientos cincuenta y ocho millones ochocientos noventa y cuatro mil cuatrocientos treinta y tres).- (G.358.894.433.-)** IVA incluido. Cotiza ambos Items.

Sobre N° 2: contiene entre otros, Carta de Presentación y Propuesta de oferta, por un importe en precio total de **Guaraníes (trescientos setenta y tres millones ciento setenta y dos mil ochocientos).- (G.373.172.800.-)** IVA incluido. Cotiza ambos Items.

Sobre N° 3: contiene entre otros, Carta de Presentación y Propuesta de oferta, por un importe en precio total de **Guaraníes (doscientos noventa y cinco millones novecientos ochenta y un mil quinientos veinte y uno).- (G.295.981.521.-)** IVA incluido. Cotiza ambos Items.

Abog. Julio Romero
Director Jurídico - INTN

Ing. Roque Báez Gones
Jefe Departamento Mecánico
DNM - INTN

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES DE ADMISIBILIDAD (DOCUMENTOS SUSTANCIALES)

En esta etapa del proceso evaluativo tomamos como punto de análisis la verificación de la oferta presentada respecto a su admisibilidad o no en el llamado que estamos licitando, en efecto podemos concluir sin temor a equívocos que PARA LOS OFERENTES SEGÚN SIGUIENTE LISTA:

✓ **COLARTE S.A.**

	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X	
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferenteno se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	

Ing. Roque Báez Genes
Jefe Departamento Mecánico
ONM - INTN

Abog. Julio Romero
Director Jurídico - INTN

Fátima G. Escobar Ramírez
Abogada
Matrícula 7[illegible]

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

✓ **CONSTRUTEC INGENIERIA**

	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X	
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferenteno se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	

Abog. Julio Romero
Director Jurídico - INTN

Ing. Enrique Báez Genes
Jefe Departamento Mecánica
ONM - INTN

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

✓ ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ

	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X	
Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	X	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	

Continuando con la evaluacion y analisis de oferta se realiza una consulta al Oferente CONTRUTEC INGENIERIA, el cual es anexado al presente, dando un plazo de entrega y de no remitir repuesta alguna, automáticamente sera descalificado por el Comité de Evaluacion. Y ya que el Oferente no contesto en tiempo y forma, se procede a descalificar su oferta.

Abog. Julio Romero
Director Jurídico - INTN

Ing. Roque Báez Genes
Jefe Departamento Mecánico
ONM - INTN

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTINUANDO CON LA EVALUACION SE PROCEDE A ELABORAR EL CUADRO DE COMPARATIVO DE OFERTAS

				COLARTE S.A.		ING. DIEGO	
Items	Descripción	Unidad de Medida	q	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Total	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Total
1	Restauracion y/o reparacion de edificios	unidad	1	212.684.141	212.684.141	213.243.800	213.243.800
2	Restauracion y/o reparacion de edificios	unidad	1	140.085.407	140.085.407	159.929.000	159.929.000
	PRECIO TOTAL				352.769.548		373.172.800

Observaciones: como se observa en el CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, el Oferente COLARTE S.A. inserto de forma incorrecta el monto de su oferta, dato calculado mediante la Planilla Individual de Precios del Formulario de Ofertas, el cual es anexado al presente a fin de corroborar la veracidad de lo escrito, es decir incurrió en un error aritmético, donde su Oferta debe ser de Gs.352.769.548....

Abog. Julio Romero
Director Jurídico - INTN

Siguiendo con la etapa del proceso evaluativo tomamos como punto de análisis la verificación de la oferta de COLARTE S.A. presentada como la más baja EN AMBOS ITEMS y cumpliendo con todos los requisitos sustanciales, según siguiente lista de los Documentos Formales:

	Cumple	No Cumple
A) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3		
i. Formulario N° 05 "Situación Financiera"	X	
ii. *Presentar copia simple de Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2009, 2010 y 2011).*		

Ing. Roque [illegible]
Jefe Departamento Mecanica
ONM - INTN

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

B) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4	
i. Formulario N° 06 "Experiencia General en Construcción" *ii. Formulario N° 07 "Facturación Anual Media en Construcción"* *iii. Formulario N° 08 "Experiencia Específica en Construcción"* *iv. Constancia de entrega de obras con satisfacción.* *v. Fotocopias de contratos y/o facturas anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.* *vi. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.*	x
C) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6	
i. Formulario N° 09 "Formulario de lista de personal propuesto para la obra." *ii. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal* *clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.*	x
D) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.	
i. Formulario N° 10 "Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos." *ii. Formulario N° 11 "Cronograma de utilización de equipos"* *iii. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.* *iv. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.*	x

Abog. Julio Romero
Director Jurídico - INTN

Ing. Enrique Ibarra
Jefe Departamento Mecánico
ONM - INTN

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONCLUSION

Tomando como base las consideraciones expuestas en este informe de Análisis y Evaluación de Ofertas, el Comité de Evaluación de Ofertas, concluye manifestando que las Empresas Oferentes, cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones del llamado, tienen las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el contrato y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas en el PBC; y sigue en la Evaluacion y se elabora un Cuadro Comparativo de Ofertas el cual es anexado al presente.

POR TANTO, EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA RECOMIENDA:

1) ADJUDICAR el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2014 PARA LA REMODELACION DE EDIFICIOS INTN**:
   - A la Empresa **COLARTE S.A.**, para los Items 1 y 2, por un monto total de **GUARANIES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO (Gs.352.769.548.-)**.
2) INSTRUIR a la Unidad Operativa de Contrataciones del INTN a que de Continuidad al Proceso de Contratación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en los términos de la Ley 2051/03, el resultado de la evaluación realizada.
3) PREVIO trámites administrativos de rigor suscribir el contrato con la EMPRESA ADJUDICADA.

ES NUESTRO INFORME

Abog. Julio Romero
Director Jurídico - INTN

Ing. Enque Báez Genes
Jefe Departamento Mecánico
ONM - INTN

ANEXO

CALCULO DE PROMEDIO DE RATIOS OFERENTE ADJUDICADA

COLARTE S.A.

Liquidez	4,974327186
Endeudamiento	0,188257123
Rentabilidad	1,279756861

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 29 de octubre de 2014.-

Señor
CONSTRUCTEC INGENIERIA
Sub Oficial Benítez N° 3938 - B° San Pablo – Asunción.
528-802

Nos dirigimos a usted con el objeto de solicitar aclaración correspondiente al Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 18/2014 para la **"Remodelación Edificios INTN" (ID N° 272.406).**

Dicha aclaración corresponde a los ítems 1 y 2, y considerando que lo ofertado para cada ítems se encuentra por debajo del referencial que teníamos provisionado en el PAC y haciendo mención de que dichas estimaciones fueron realizadas por personal altamente calificado del área de Arquitectura teniendo en cuenta los costos que se manejan en el rubro a nivel país.

Solicitamos una respuesta, si su empresa se mantiene en lo ofertado y si tuvieron en cuenta las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones para la cotización.

El plazo de respuesta de lo solicitado es de 24 horas desde la recepción de la misma, de no remitir en el plazo estipulado, este comité continuará con la evaluación, dando por hecho que no acepta la oferta presentada.

Sin otro particular, me despido atentamente

Fátima M. Esquivel Ramírez
Asesora Jurídica
Matrícula 10.000

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Comité de Evaluación
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
I.N.T.N.

Notaire Gonzalez
2685 Sec. 30/10/14